



## **PUBLICACION DE CONVOCATORIAS PARA CELEBRACION DE ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS**

PASO 1. Pagar en la Agencia de Banrural en el Registro Mercantil, cualquiera de sus agencias, o en línea, en comprobantes separados Q 100.00 por cada publicación (mínimo 2) y Q 30.00 por emisión de edicto.

PASO 2. Presentar en ventanilla en un fólder tamaño oficio, en duplicado:

- \*Comprobantes de los pagos efectuados
- \*Formulario de publicación del edicto de convocatoria de Asamblea General de Accionistas
- \*Transcripción de la Convocatoria en formato Word y adjuntarla en un medio electrónico (USB, CD) o bien, enviarla a cualquiera de los siguientes correos: [psierra@registromercantil.gob.gt](mailto:psierra@registromercantil.gob.gt), [wbetancourth@registromercantil.gob.gt](mailto:wbetancourth@registromercantil.gob.gt)
- \*Copia del Documento Personal de Identificación (DPI) del representante legal

Una vez ingresados los documentos indicados, el usuario debe presentarse en el segundo nivel del Registro, con el encargado del área operativa de Auxiliares de Comercio, para entregarle el medio electrónico (USB o CD) en el que se contenga la convocatoria.

El operador asignado, emitirá el edicto, generara la solicitud de firma del mismo y mandará a publicar la convocatoria.

Favor presentar su solicitud 5 días antes de la fecha de su publicación.